Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	**Descripción de la unidad**	**Objetivo de la unidad**	**Indicador**	**Meta cuantificable**
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Dirección Ejecutiva	Ejercer la autoridad ejecutiva, representar legalmente al Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP), e integrar las políticas para la gestión integral de la institución, a través de la planificación, dirección, control y evaluación de las actividades para el cumplimiento de las metas y objetivos de la Institución.	Implementación de un sistema de planificación, monitoreo y evaluación del quehacer institucional. Capacitación permanente al personal de la institución. Transparencia en la gestión y rendición de cuentas permanente a los/as artesanos/as y ciudadanía en general.	
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	Promoción y difusion de las artesanias y artes populares	Impulsar el conocimiento, valoración y difusión del trabajo de los y las artesanas artífices de excelencia del país y América, promoviendo su relacionamiento con el mercado y la puesta en valor de los elementos culturales, sociales e identitarios de la actividad artesanal.	Número de artesanos promocionados en los diferentes espacios a nivel nacional e internacional. Número de herramientas virtuales de promoción artesanal.	300 artesanos 6 herramientas
3	Formación de artesanos y artesanas	Fortalecer las capacidades de artesanos y artesanas artífices de Ecuador, para el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y destrezas técnicas en la elaboración de productos artesanales de excelencia	Número de artesanos formados. Número de artesanos/as asesorados por año.	200 artesanos formados. 50 artesanos asesorados.
4	Investigación en temas artesanales y artes populares	Apoyar la generación de conocimiento sobre los temas de artesanía, cultura, identidad y promover la valoración del quehacer artesanal y su aporte a la riqueza socioeconómica del país y América.	Número de conversatorios anuales. Número de exhibiciones museales artesanales anuales. Número de investigaciones anuales. Número de publicaciones anuales.	5 conversatorios 6 exhibiciones 1 investigaciones (2do. semestre) 1 publicaciones
5	Asistencia técnica y cooperación internacional	Difundir y receptar postulaciones de los artesanos nacionales e internacionales que participen en el evento de promoción artesanal, brindar apoyo y asesoría a artesanos internacionales y asesorar a artesanos nacionales para participar en eventos de promoción artesanal a nivel internacional.	Numero de artesanos internacionales postulantes al Festival de Artesanías de América Numero de artesanos internacionales participantes al Festival de Artesanías de América Numero de artesanos nacionales participantes en el Pabellón UNESCO País invitado: muestra museal, stand gastronómico, patrimonio vivo (cultural, artesanal)	Ingresar 10 artesanos al Sistema de Base de Datos de Contactos Internacionales. Contacto permente con por lo menos tres Consulados o Embajadas que mantienen relaciones con el CIDAP. Establecer 5 contactos institucionales internacionales adicionales.
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
6	Fortalecimiento Institucional	Incrementar la calidad del servicio de la institución para el sector de los/as artesanos/as artífices del país, a través de un manejo eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución.	Implementación de un sistema de planificación, monitoreo y evaluación del quehacer institucional. Capacitación permanente al personal de la institución. Transparencia en la gestión y rendición de cuentas permanente a los/as artesanos/as y ciudadanía en general.	
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	29/02/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PROMOCION ARTESANAL Y CULTURAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):	LCDA. NORMA CONTRERAS
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	ncontreras@cidap.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(07) 284-0919 EXTENSIÓN 118